

PAPELETAS GRAMATICALES: USO Y NORMA

¿Un nuevo morfema de grado en la conversación virtual?

Con esta pregunta retomo la cuestión ya planteada en el estudio del lenguaje de los chats (López Quero 2003). Allí afirmo que la falta de información extralingüística es el factor que más aleja la conversación virtual de las interacciones orales (cfr. las págs. 11 y 19). Sin embargo, dicha falta de información extralingüística se corrige con estrategias, que compensan la deficiencia en la información lingüístico-auditiva, o la del canal lingüístico-visual. No obstante, Yus (2001: 106), al referirse a la preeminencia de la voz, señala que “el habla ofrece al emisor más recursos contextuales que la escritura para reforzar su intencionalidad de comunicar una determinada información con un enunciado”. Y, más adelante, concluye que “una de las razones por las que la escritura es considerada inferior al habla es la idea, comúnmente aceptada, de que la escritura es una transcripción, normalmente defectuosa del habla” (pág. 108).

En cuanto a las estrategias para compensar la deficiencia en la información lingüístico-auditiva en el chat, me centro en la innovación tipográfica, que dota al texto de una fuerte carga de oralidad (Reid 1994, Ruedenberg et al. 1994 y Watson 1996), además de un evidente propósito lúdico (Kuehn 1993). Y, más concretamente, me ocupo no de la grafía fonética, sino de la

prosódica para poner al descubierto la cuestión que se plantea en esta ‘papeleta gramatical’. En efecto, las repeticiones de letras, por ejemplo, pueden ser un buen sustituto de la voz. Se trata, por tanto, de intensificadores, de estrategias conversacionales, que “constituyen en la conversación –según Briz– una categoría pragmática relacionada con la actividad retórica del que habla” (1997: 14). Como ya Herrero (1991: 40) advirtió para el español coloquial, “el hablante, movido por el deseo de hacer más expresiva la comunicación, tiende con cierta frecuencia a realzar ciertos elementos de la misma y/o a intensificarlos”. En el caso de la conversación virtual, pienso que este recurso expresivo es más necesario aún que en la conversación oral, ya que en la conversación virtual los intensificadores compensan la deficiencia en la información lingüístico-auditiva.

Y, en cuanto a la repetición de fonemas, me refiero a aquellas iteraciones dentro de la misma palabra. Algunas de ellas, parece evidente que sólo sirven para compensar la ausencia de voz. Así, intervenciones, como las siguientes –auténticas llamadas al interlocutor–, explican perfectamente este recurso como sustituto de la secuencia sonora¹:

¹ Para más ejemplos, cfr. López Quero 2003: 19-21.



6<_2STFELIU_6_>_gloriaaaaaaaaaaaaaa
6<_2chico17_6_>_suuuuuuuuussssiiii
6<_10@_2Aragorm_6_>_cuñaaaaaaaaaaaaaa
aaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa

Se trata, por tanto, de un recurso suprasegmental –el alargamiento vocálico–, del que Briz (2001 [1998]: 123) señala que ocupa, junto a otros recursos, “un lugar fundamental en los procesos intensificadores de la conversación coloquial”.

Otras repeticiones fonemáticas, sin embargo, creo que van más allá del hecho de compensar la falta de la voz del interlocutor. No se discute que los fonemas /o/ y /a/ en los enunciados que siguen vienen a compensar la ausencia de voz, pero dicha ausencia ¿puede venir acompañada de una modificación de grado en el adjetivo o en el adverbio? ¿Estaríamos ante un nuevo morfema de grado, específico de esta modalidad textual?

6<_2ana21_6_>_felicidades altoooooo
6<_10@_2Nietzsche_6_>_guapaaaaaaa
6<_10@_2PuLpleDu_6_>_eta wapaaaaaa
6<_2cobay_6_>_4[_ledicia_4]_1_yale wapa
aaaaaaaaaaaaa besitos multiples
6<_10@_2Azuki_6_>_MUDOWapooooooooooooo
ooooooooooooooooo no te pongas coloraaa
oooooooooooooooooooooooooooooooooooo
6<_10@_2ninfa_6_>_[_05A_04z_05u_05k_07i_]_:_ perraaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa!!!
!!!!
6<_2pollones_6_>_malaaaaaaaaaassssssssss
6<_10@_2DeiMoS_6_>_(_12nin_fa_)_:_
:_ pero tu sabes que yo te kero muchooooooooo
ooooooooooooo

Alto, guapa, guapo, perra², malas y mucho expresan la noción de su significado en grado sumo: ‘muy guapa’ o ‘guapísima’, ‘muy guapo’ o ‘guapísimo’, ‘muy perra’, ‘muy malas’ o ‘malísimas’ y “muchísimo”. Por tanto, la iteración de las grafías *o* y *a* podrían considerarse recursos equivalentes a verdaderos morfemas de grado superlativo. En todo caso, no puede negarse una gradación implícita, de carácter pragmático. En este sentido, Briz (2001 [1998]: 116) afirma que “la intensificación se logra mediante recursos morfológicos, sintácticos, léxicos y fonéticos, y con frecuencia combinando ambos de éstos. Cualquier categoría léxica puede verse afectada por este realce pragmático u operador de intensificación”. Por otra parte, Mayans (2001: 4) ad-

²Adjetivo coloquial: ‘muy mala, indigna’.

vierte que el texto escrito de las conversaciones virtuales no puede ser considerado una mera transcripción de una conversación oral, porque “el mero hecho de escribir –más que escribir, teclear- las intervenciones les confiere una reflexividad, distanciamiento y estructuración muy superiores a las del registro oral”. Estemos o no de acuerdo, lo que no podremos negar es la existencia del texto escrito, donde la repetición de la misma grafía provoca un cambio de grado en el significado.

BIBLIOGRAFÍA

BRIZ GÓMEZ, A. (1997): “Los intensificadores en la conversación coloquial”, en A. BRIZ, J. R. GÓMEZ MOLINA, M. J. MARTÍNEZ ALCALDE y GRUPO VAL. ES.CO. (eds.), *Pragmática y gramática del español hablado. El español coloquial*, Zaragoza, Pórtico, pp. 13-36.
BRIZ GÓMEZ, A. (2001 [1998]): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*, Barcelona, Ariel, 2.^a ed.
HERRERO, G. (1991): “Procedimientos de intensificación-ponderación en el español coloquial”, *Español Actual*, 56, pp. 39-51.
KUEHN, S. A. (1993): “Communication innovation on a BBS: A content analysis”, *Interpersonal Computing and Technology*, 1, 2: <http://www2.nau.edu/~ipct-j/1993/n2/kuehn.txt>
LÓPEZ QUERO, S. (2003): *El lenguaje de los ‘chats’. Aspectos gramaticales*, Granada, Port-Royal Lingüística.
MAYANS, J. (2001): “Género Chat. Ensayo Antropológico sobre Socialidades CiberTextuales”, en *TEXTOS de la CiberSociedad*: <http://cibersociedad.re-diris.es/textos>, 1.
REID, E. M. (1994): *Cultural Formations in Text-Based Virtual Realities*, Universidad de Melbourne: <http://www.citeseer.nj.nec.com/reid94cultural.html>
RUEDENBERG, L. et alii (1994): “Virtual virtuosos: Play and performance at the computer keyboard”, *Electronic Journal of Communication*, 5, 4: <http://lrw.net/~lucia/pubs/virtual.txt>
WATSON, N. (1996): “Formality of computer-mediated communication between faculty and students”, *CTA Senior Thesis Papers*: <http://www.wcsu.ctstateu.edu/~mccarney/acad/watson.html>
YUS, F. (2001): *Ciberpragmática. El uso del lenguaje en Internet*, Barcelona, Ariel.

SALVADOR LÓPEZ QUERO
Universidad de Barcelona



Ciberacrónimos

María Isabel RODRÍGUEZ PONCE

La primacía anglófona en los ámbitos de la ciencia y la tecnología impone al resto de las lenguas algunos moldes morfológicos y sintácticos a los que éstas se acomodan mejor o peor, según los casos. Las características morfológicas del inglés, a las que hay que añadir las peculiaridades en la formación del léxico de las nuevas tecnologías (gran creatividad por parte de sujetos dispares, modas, imposiciones institucionales y empresariales, constante desgaste de las unidades creadas, etc.), hacen que la actual *lingua franca* presente una gran facilidad para las estrategias de neología formal basadas en la reunión de elementos acortados o truncados: acronimia (entendida como *blending*), compuestos de palabras acortadas, procesos de siglación parcial que dan como resultado supuestos morfemas afijales...

Estos mecanismos son armas de doble filo desde el punto de vista de la interpretación lingüística y, específicamente, morfológica. En principio, responden a un impulso de brevedad, de agilización de la expresión. Pero, asimismo, a través de estos procesos se realiza un notable ejercicio de condensación de conceptos. Por ejemplo, *spamdexing*, acrónimo de *spam* (<'carne en conserva'> 'envío indiscriminado de correos electrónicos') e *indexing* ('rastrear el contenido de los sitios web') compone, aproximadamente, el siguiente significado: 'colocar artificialmente un contenido web en una posición destacada'.

En español estas tendencias no son infrecuentes ni nuevas, al contrario de lo que suele señalarse. No hay más que recordar las quevedescas *alcamadres*, *güetastías*, *libropesía*, etc., y una amplia galería de ejemplos con vocación de estilo que se extiende hasta hoy. A pesar de esto, no debe olvidarse que estas creaciones están muy condicionadas por su finalidad y nivel lingüístico, a veces incluso más que por necesidades designativas específicas. Sus virtudes (economía lingüística, eficacia en la denominación, concentración de significados, capacidad evocadora de las bases integrantes) justifican la considerable presencia de estos procedimientos en determinados léxicos (literatura, publicidad, periodismo, economía), aunque las creaciones

individuales puedan ser tachadas de efímeras. En concreto, los vocablos así formados en las nuevas tecnologías se orientan hacia una clara función denominadora que puede buscar, al mismo tiempo, un potente efecto estilístico e incluso lúdico.

Una vez hechas estas consideraciones, resulta muy atractivo observar si, en ese contexto de traducción y adaptación del inglés, las creaciones del léxico de Internet responden a los esquemas establecidos habitualmente para la formación de acrónimos en español, si se trata de determinados tipos de compuestos, o bien de productos de otras estrategias de acortamiento y reducción. En estos ámbitos la manipulación lingüística es tan intensa y tan motivada por las circunstancias que puede llegar a ser muy difícil establecer diferencias teóricas.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que los acrónimos están formados por fragmentos de otras palabras, normalmente de dos, dentro de los siguientes esquemas: primer constituyente fragmentado más segundo constituyente completo (*docudrama*; suele mencionarse como el tipo de acrónimo más frecuente en español); primer constituyente completo+segundo fragmentado (*gristapo* 'gris+Gestapo'); y reducción simultánea de los dos constituyentes (*teleñeco* 'televisión+muñeco'). Lo importante es que en el acrónimo no tienen por qué respetarse los límites de la división morfológica o silábica de las unidades componentes. A ese impulso parecen obedecer creaciones vinculadas a las nuevas tecnologías y a Internet, como *eduversión* (*educación+diversión*), *edutenimiento* (*educación+entrenamiento*), *divermación* (*diversión+educación*), todas ellas variantes a partir de la original inglesa *edutainment* (*education+entertainment*); *divernética* (*diversión+cibernética*), con claro aprovechamiento de la analogía con el segundo formante; *compufobia* (<*computerphobia*>); *teconoestrés* (<*technostress*>); *teconoansiedad* (<*technoanxiety*>); *buzonfia* (<*buzón+bazofia*>); o *docuverso* (<*docuverse*, 'documento+universo'), 'universo de documentos interconectados gestionados por un sistema automático'.

Intentar mantenerse lo más fiel posible al in-



glés en el proceso de adaptación puede producir creaciones muy llamativas, que incluso vulneran las normas fónicas y ortográficas del español. Así ocurre con *vortal* (<ingl. *vertical+portal*), denominación para los portales verticales de la red, es decir, aquéllos destinados a un sector específico (industria, profesionales, etc). Del *vortal* depende el *vuscador*, ‘buscador vertical’ (<ingl. *vearch engine<search engine*), que está especializado en conjuntos cerrados de páginas web. *Sysopo* proviene del inglés *sysop*, *system operator* u ‘operador del sistema’, que en español es traducido mucho más habitualmente como *moderador*, *anfitrión* o, incluso, *animador*. *Emoticono* podría interpretarse en español como la unión de *emotivo+icono*, aunque esto represente una inversión del orden de determinación de nuestra lengua. En realidad, es el préstamo casi íntegro del acrónimo resultante de *emotion+icon*. La adaptación fónica total al español es *emocicono*, que parece no haber tenido tanto éxito como la anterior. En cualquier caso, amplios sectores de la comunidad hispanohablante usan mucho más, en este caso concreto, la palabra *carita*. *Ciuredano* (<*ciudadano+red*, correspondiente a la voz inglesa *netizen*) es un claro ejemplo de cómo los segmentos fónicos de la base etimológica de un acrónimo sufren alteraciones con mucha frecuencia. La propia adaptación de una creación acronímica del inglés al español puede suscitar un animado debate terminológico entre los usuarios de la misma, aspecto esencial en este léxico tecnológico. El término *blook* (<*blog+book* ‘impresión de un blog’) ha generado en el Foro TIC del Instituto Cervantes las imaginativas variantes *bitalibro* (<*bitácora+libro*), *bloguibro* (<*blog+libro*) o *blogolibro* (<*blog+libro*, compuesto en este caso).

En definitiva, como puede observarse de la selección recién expuesta, las segmentaciones son hasta cierto punto impredecibles, dada la condición de creación *ad hoc* de estos términos. No obedecen de un modo estable a criterios fónicos, silábicos ni morfológicos. Curiosamente, el análisis se dificulta, desde el punto de vista de la teoría morfológica, cuando, en algunos casos, los criterios de segmentación parecen estabilizarse y comienzan a crearse series amplias de términos formados del mismo modo: *infonesia* (<*information+amnesia*), ‘olvido de la procedencia de una información’; *infoadicto* (*información+adicto*); *infografía* (*información+grafía*), ‘apoyo visual o gráfico de la

información’, o (*informática+grafía*) ‘técnica de elaboración de imágenes mediante ordenador’; *infotenimiento* (*información+entretenimiento*), de *infotainment* (*information+entertainment*); *infoversión* (*información+diversión*); *infoguerra* (<*infowar*).

Estas palabras pueden interpretarse cabalmente como acrónimos. No cabría su descripción en español como compuestos de palabras acortadas, a no ser que se acepten *info*, *nesia*, o *tenimiento* como variantes léxicas de las correspondientes palabras completas. ¿Podría hablarse aquí de una tendencia prefijal? Después retomaremos este asunto con más propiedad. Por ahora, el interesante caso de *infografía*, donde *info* se interpreta como proveniente de *información* o de *informática* según los diccionarios, orienta a un nuevo problema en el análisis de estas creaciones: la coincidencia formal de un fragmento del acrónimo con un afijo previamente existente en la lengua. Así sucede con *internesia* (*Internet+amnesia*); *internauta* (*Internet+nauta*, a través de *cibernauta*); *interborde* (<*Internet+borde*, *internerd*); *interempresas* (<*Internet+empresas*); *intergamberro* (<*Internet+gamberro*); *interoperabilidad* (<*Internet+operabilidad*). En todos estos acrónimos coincide formalmente un fragmento de la base (en este caso sí se respeta la división silábica) con un prefijo culto previamente existente en la lengua: *inter-* (‘entre’). Parece ser que los acrónimos con *inter-* también presentan una cierta tendencia a la serie. Los problemas de ambigüedad que plantea la mencionada coincidencia formal son evidentes. ¿Podría hablarse en un plazo no muy lejano de dos prefijos homónimos?

Este último aspecto sirve para recentrar la atención en el punto donde confluyen las formaciones por acronimia y los compuestos provenientes de formas acortadas. Por ejemplo, para algunos *autobús* es un acrónimo genuino (<*automóvil+ómnibus*), mientras para otros se trata de una forma compuesta de los elementos acortados *auto* y *bus*. Los criterios que se utilizan para distinguir ambos tipos son, en primer lugar, el solapamiento de sílabas o fonemas característico de los acrónimos (*parlamentidores* < ‘parlamentarios+mentidores’); y el hecho, ya mencionado, de que los formantes fragmentarios de un acrónimo no son variantes léxicas de las palabras de base. En *docudrama*, *docu-* no es variante léxica de *documental*, ni coincide con ningún morfema de la palabra de base, sino que



es una simple agrupación de fonemas que proviene de aquélla.

En el mismo sentido, puede haber confusión con los acrónimos y los compuestos de temas cultos grecolatinos. Efectivamente, en principio, no debe confundirse un formante acronímico con un tema culto, que presenta una alta densidad semántica y no es simplemente una agrupación de fonemas segmentados, hasta cierto punto, aleatoriamente. Por ejemplo, la creación *cibernética* (<*cybernetics*), de Norbert Wiener (1948) a partir del griego *kybernetes* ('el que gobierna', 'timonel'), con el significado de 'ciencia que estudia el control de los mecanismos', ha generado el elemento *ciber-* (<*cyber-*), que puede unirse a temas cultos y a palabras patrimoniales completas, y cuyo significado puede parafrasearse como 'relacionado con Internet'. La vitalidad de este elemento en español, siempre a partir del inglés, es asombrosa:

ciberamigo, *ciberataque*, *ciberbabeo*, *ciberbalbuceo* (<*cyberbabbling* 'abuso de la jerga técnica de Internet' que puede provocar *tecnoansiedad* o *tecnoestrés*); *ciberbasura* (<*cybertrash*), *cibercafé* (<*cybercoffee*), *cibercolega*, *cibercrimen*, *cibercultura* (<*cyberculture*), *ciberdelia* (<*psicodelia*), *ciberdelincuencia*, *ciberrefectivo* (<*cybercash*), *ciberescañó* (tras la reciente actualización informática del Congreso de los Diputados), *ciberescéptico*, *ciberespacio* (<*cyberspace*), *ciberespanglis* (<*cyberspanglish*), *ciberetiqueta* (<*netiquette*), *ciberexperiencia*, *ciberfanático*, *ciberfilosofía*, *ciberfobia* (<*cyberphobia*), *ciberfuturo*, *cibergambrero* (<*internerd*), *ciberhippie*, *ciberidiotez*, *cibermágico*, *cibermaldad* (<*cyberpunk*), *cibermarginalidad* (<*cyberpunk*), *cibermercadotecnia*, *cibermarketing* (<*cybermarketing*), *cibernauta*, *cibernovato* (<*newbie*), *cibernovio*, *ciberocupa*, *ciberokupa* (<*cybersquatter*), *ciberorgasmo*, *ciberpensador*, *ciberpolicía* (<*cybercop*), *ciberporno*, *ciberpunk* (*cyberpunk*), *ciberrealidad*, *ciberreglas*, *ciberretórica*, *cibersexo* (<*cybersex*), *cibertecario* (<*cybrarian*), *ciberterrorismo*, *ciberurbanidad* (<*netiquette*), *cibervándalo* (*cyberpunk*), etc.

Podría plantearse el análisis de estas palabras como compuestos formados por una palabra acortada (*cibernética*>*ciber*) más palabras completas o temas cultos. Pero *ciber*, como palabra autónoma, es habitualmente el acortamiento de *cibercafé*, y no es ése el significado que presenta en los términos anteriores. Además, entre los ejemplos, también hay simplemente fragmentos

de palabras en el segundo constituyente (*ciberdelia*, *cibertecario*). Todas ellas, en realidad, pueden analizarse como acrónimos si se considera *ciber-* como un fragmento inicial de palabra. Por último, algunos investigadores afirmarían que la productividad de *ciber-* y el grado de sistematización paradigmática que ha alcanzado podrían permitir hablar de una marcada tendencia prefijal, al igual que las vislumbradas con *info-* e *inter-*, y tal y como sucede con otras tendencias sufijales (el *-pedia* de *webopedia* o *wikipedia*, a partir de *enciclopedia*).

Un último caso relacionado con estas hipotéticas tendencias afijales es el de un proceso de siglación parcial cuyas consecuencias podrían acabar atañendo a la formación de nuevos morfemas. Se ha observado a lo largo de estas líneas que una cuestión muy importante en la adaptación al español de estas creaciones es el orden de determinación, inverso, respectivamente, en español y en inglés. Hay denominaciones surgidas a partir de *e-mail*, como *e-business*, *e-book*, que en español han tenido adaptaciones como *e-comercio*, *e-negocio*, *e-libro*, e incluso *e-correo*¹. Esas adaptaciones suponen mantener, por una parte, la reducción de una palabra completa a su inicial; y, por otra, el orden de determinación del inglés (determinante+determinado: *electronic mail*). El proceso ha generado una unidad con una forma y un contenido constantes, además de con una estrategia particular de separación del resto de la palabra. Los intentos de adaptación total al español han hecho surgir creaciones con el elemento acortado a la derecha: *libro-e*, *comercio-e*, *banco-e*, que parecen no haber alcanzado tanta popularidad como las que llevan este elemento a la izquierda. El mismo recorrido han seguido otros términos en los que el elemento acortado es una *m* proveniente del adjetivo *mobile* (*m-commerce/comercio-m*, *m-publishing/edición-m*, *m-services/servicios-m*). ¿Otras unidades afijales en ciernes?

Por lo que respecta al español, de las consideraciones morfológicas expuestas y de la observación de las tendencias de traducción y adaptación entre los usuarios de este tipo de léxico se deduce que existen, al mismo tiempo, corrientes contrapuestas. Naturalmente, hay una asi-

¹ Hay que destacar la variedad de denominaciones que presenta este concepto: *electrograma*, *e-mensaje*, *correl*, *correle*, *mensatión* (*electronic mail message*), *mensaje electrónico* y más, hasta llegar al humorístico *emilio*.



milación inevitable de estos recursos, pero no todas las lenguas que se hallan en el área de influjo anglicista tienen la misma capacidad para estas *acrobacias* morfológicas, e incluso si la tienen, hay en algunas de ellas una cierta prevención ante los mecanismos de acortamiento en general: las creaciones así formadas pueden ser desechadas a favor de la correspondiente expresión analítica. Por ello, compitiendo en pie de igualdad con *e-mail* o *e-comercio* pueden hallarse fácilmente *correo electrónico* o *comercio electrónico*, del mismo modo que el acrónimo *infopista* parece menos oído y empleado que la expresión *autopista de la información*.

BIBLIOGRAFÍA

CASADO VELARDE, M. (1999): «Otros procesos morfológicos: acortamientos, formación de siglas y acrónimos», en Bosque, en *Gramática descriptiva de la lengua española* (coord. por I. Bosque y V. Demonte), Espasa-Calpe, Madrid, págs. 5075-5096.

FERNÁNDEZ CALVO, R. (2006): *Glosario básico inglés-español para usuarios de Internet. Asociación de Técnicos de Informática (ATI)*. URL: www.ati.es/PUBLICACIONES/novatica/glointv2.html, (consulta 25-05-2006).

FORO TIC DEL INSTITUTO CERVANTES (2006): URL: cvc.cervantes.es/foros/foro_tic, (consulta 25-05-2006).

MILLÁN, JOSÉ ANTONIO (2006): *Vocabulario de ordenadores e Internet*. URL: <http://jamillan.com>, (consulta 25-05-2006).

RAMSEY, S. y R. LOZANO HEMMER (2006): *Ciber-Léxico comparativo Inglés-Español*. URL: www.telefonica.es/fat/lex.html, (consulta 25-05-2006).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, vigésima segunda edición (CD-Rom), Espasa-Calpe, Madrid.

VARELA ORTEGA, SOLEDAD (2005): *Morfología léxica: la formación de palabras*, Gredos, Madrid.

VICENTE-GARCÍA, CHRISTIAN (2004): «Formación de palabras en el lenguaje de la nueva economía: consideraciones sobre el prefijo *e-*», en *Actas del V Congreso de Lingüística General*, vol. 3, Arco Libros, Madrid, págs. 2737-2747.

MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ PONCE
Universidad de Extremadura

Traducciones “libres” en la red. Apuntes morfosintácticos a la versión española de APACHE*

1. INTRODUCCIÓN. LAS TRADUCCIONES “COLABORATIVAS”.

En el mundo “real”, cualquier cosa que deseemos adquirir nos cuesta un pago, una suscripción o un carné, las cosas las debemos tomar como se nos ofrecen y es raro que podamos introducir algún cambio en el producto que consumimos. Por eso los productos “libres” que Internet nos ofrece nos resultan tan extraordinarios. En principio, no debemos confundir

“libre” con “gratis”, pues aunque ciertamente los productos a los que nos referimos lo son, lo que intenta reflejar este término es que el acceso a ellos está abierto a cualquier usuario: cualquiera puede conseguirlos pero, sobre todo, cualquiera puede copiarlos, editarlos, borrarlos y modificarlos para beneficio de la comunidad internauta. Esto, que se denomina en la jerga informática *wiki*, es una forma de “informática colaborativa” o “escritura colaborativa”. De este modo, se nos ofrecen en Internet programas “libres” (Openoffice, Mozilla Firefox, etc.), software “libre” (GNU/Linux), servidores “libres” (Apache) e incluso enciclopedias “libres” (Wikipedia). “Libre”, por tanto, es aquí un sinónimo de “abierto a todos” y también de “provisional”.

Dentro de estos productos “libres” se encuentra el servidor HTTP Apache. Apache es un

* Este artículo se enmarca dentro de los proyectos “La prescripción manifiesta y la prescripción encubierta en la Gramática Española contemporánea. Actitudes normativas y usos lingüísticos”, ref. HUM2005-03774, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, cuyo investigador principal es Emilio Prieto de los Mozos, y también del proyecto “Estudio contrastivo del *Estilo de Lengua*”, financiado por la Universidad de Salamanca, cuya investigadora principal es la propia autora del artículo.



servidor de “código abierto”¹ que se emplea en plataformas como Novell Netware, Unix, Windows, etc. En la actualidad es el servidor HTTP más usado en el mundo (lo emplean el 70% de los sitios web). Obviamente, no es el objetivo de este artículo detallar las características técnicas de este servidor del que, por otra parte, lo desconocemos casi todo. Como lingüistas, lo que nos interesa de él son sus traducciones al español, igualmente “libres”. Una traducción libre es aquella que los propios usuarios de estos productos elaboran, rectifican, corrigen, etc. desde una página web en la que previamente se han inscrito. La página de las traducciones al español de Apache es [http://quark.fe.up.pt/ApachES/\(ApachES\)](http://quark.fe.up.pt/ApachES/(ApachES)). En ella se coordina el trabajo de los traductores, se informa del estado general en que se encuentra la traducción del manual completo de Apache y de sus comandos y se invita a la colaboración espontánea en el proyecto².

La idea de una labor traductora colaborativa y la filosofía que subyace a este tipo de actividad es muy interesante para el usuario de Internet, pero plantea serios inconvenientes para la lengua a los que el gramático debe atender. En efecto, las traducciones que encontramos en estas páginas distan mucho de ser satisfactorias y ello, en gran medida, por culpa de esta misma “libertad” de que disponen los traductores. En primer lugar, la mayoría de ellos no son traductores profesionales ni filólogos, sino simplemente asiduos usuarios del producto que están traduciendo. Esto implica que conocen muy bien el producto que están traduciendo, pero no manejan tan bien las técnicas de la traducción. En segundo lugar, desde el punto de vista del análisis textual, los textos suelen ser muy heterogéneos, pues se notan en ellos las distintas manos que han colaborado en su elaboración. Hay páginas web de traducción libre similares a esta donde se intentan paliar estos problemas ofreciendo un foro de discusión que permite

incorporar mejoras y correcciones a la traducción, pero este no es el caso de la página que nos ocupa³.

Los problemas léxicos de las traducciones al español del lenguaje de la informática, y en concreto de Internet, tales como los falsos amigos y la proliferación de los anglicismos, han sido destacados en numerosas ocasiones⁴. Las consideraciones normativas se han centrado en este tipo de cuestiones porque son las que con más claridad atentan contra el sistema de la lengua. Sin embargo, los problemas sintácticos de estos textos no han recibido tanta atención, seguramente porque muchas veces no suponen atentados tan evidentes contra la lengua. Es decir, el sistema del español tolera muchas de las construcciones sintácticas que se proponen; es más bien la norma la que no las acepta. En el presente trabajo nos ocuparemos solo de algunos de los problemas sintácticos de las traducciones, y los dividiremos en dos grupos: los errores que sí causan agramaticalidad en la expresión, y los que suponen una transgresión de la norma, pero no exactamente del sistema. Estos errores son muchas veces más difíciles de captar, pero atentan contra lo que podría considerarse el estilo de la lengua, la idiosincrasia específica de cada lengua que se manifiesta no en su estructura léxica y gramatical, sino en el modo en que sus hablantes la emplean de modo general⁵.

Nuestro análisis se basa en tres documentos

³ Apache cuenta con un - eso sí sumarisísimo - manual de estilo. Las directrices que se dictan allí son solo tres: 1) el lector siempre será tratado de “usted”, 2) las letras con acentos deben ser representadas directamente en código ISO-8859-1 y 3) para la traducción de términos técnicos se debe usar el glosario ORCA, accesible en la red. En este último punto se contempla la posibilidad de que el traductor disienta con alguna de las traducciones del glosario, en cuyo caso puede discutirlo en la lista del proyecto y proponer alguna modificación. Lo cierto es que los traductores ignoran muchas veces estas directrices, sobre todo en lo referente al uso de ORCA y también en cuanto al tratamiento del lector (ver un ejemplo en la cita 6).

⁴ La prensa escrita ha sido uno de los foros donde más se ha denunciado el abuso de los anglicismos en la jerga informática; también en la propia web proliferan los artículos en los que se debate sobre los problemas léxicos de las traducciones al español de textos informáticos en inglés. La Asociación de Técnicos de Informática (ATI) cuenta con un grupo dedicado a las relaciones entre Lengua e Informática, donde se pueden encontrar algunos artículos muy interesantes sobre estas cuestiones, como el de P.J. Sampedro Losada (2000) y el que algunos componentes del grupo presentaron en el II Congreso Internacional de Traducción de Toledo (Accino et. al 2004).

⁵ Provisionalmente y a falta de un estudio más detallado sobre su verdadera naturaleza, en lo que estamos trabajando, proponemos esta especie de definición del “estilo de lengua”.

¹ Aunque a veces se emplean como sinónimos, “código abierto” no es lo mismo que “software libre”, pero poseen unas características de gestión y desarrollo muy similares. Lo que los diferencia básicamente es que, en el caso del software, la libertad de acceso persigue llegar al máximo número de usuarios, mientras que en el caso del código, el objetivo de dicha libertad es que el trabajo en equipo permita ofrecer un producto de mayor calidad.

² Es lo normal que las traducciones de los productos de acceso libre en la red se organicen de este modo o de uno muy parecido: ver, por ejemplo, la página de traducción del proyecto Debian al español, <http://www.debian.org/international/Spanish> o la más interlingüística <http://www.iro.umontreal.ca/translation/HTML/>.



del manual de Apache en español, que hemos cotejado con los originales ingleses, también a disposición de los usuarios en ApachES: las instrucciones de arranque del servidor (Arr.), las instrucciones de parada y reinicio (Par.) y los consejos de utilización de Apache con Windows (Win.).

2. ALGUNOS CASOS DE AGRAMATICALIDAD

2.1. Uno de los errores más comunes consiste en traducir los gerundios del inglés como gerundios en español y no como infinitivos. En inglés el gerundio tiene una productividad mucho mayor que en español, pues en esta lengua carece de funciones nominales que son frecuentes en aquella. Este error se detecta ya en el propio rótulo de los capítulos del manual: *Arrancando Apache (Starting Apache)*, *Parando y reorganizando Apache (Stopping and Restarting Apache)*; *Utilizando Apache con Microsoft Windows (Using Apache with Microsoft Windows)*. Es curioso observar que muchas veces el rótulo general está mal traducido, pero en el cuerpo del texto, en los subapartados, sí que encontramos infinitivos en lugar de gerundios.

2.2. Otro problema eminentemente morfosintáctico es la traducción de los sustantivos plurales discontinuos del inglés sin artículo:

1. Usuarios del módulo de estado status module podrán notar que las estadísticas del servidor son establecidas a cero [Users of the status module will notice that the server statistics are set to zero] (Par.)
2. Arquitecturas que usan el ScoreBoardFile en disco, tienen el potencial de corromper sus marcadores [Architectures that use on disk ScoreBoardFile have the potential to corrupt their scoreboards] (Par.)

En inglés los sustantivos discontinuos que tienen una interpretación general y funcionan como sujetos de la oración no aparecen con artículo, pero sí en español, donde las condiciones para la elisión del artículo en los sustantivos discontinuos son mucho más estrictas, sobre todo si el sustantivo funciona como sujeto y no se pospone al verbo (Lapesa 1996 [1974]: 131-134; Laca 1999: 907 sigs.).

2.3. Aunque aparentemente parece un mero error ortográfico, entendemos que es también puede representar un problema de sintaxis la

distribución de las comas en el texto, pues en muchas ocasiones refleja una segmentación errónea de los elementos sintácticos que se ajusta a los patrones gramaticales del inglés, pero no del español. En ciertas ocasiones, la inclusión u omisión de una coma puede acabar dando un enunciado agramatical, como en:

3. Apache 1.3. provee un script llamado apachectl el cual puede ser usado... [As of Apache 1.3. we provide a script called apachectl which can be used...] (Par.)

Las condiciones de aparición del relativo *el cual* son en español mucho más restrictivas que las de su equivalente inglés *which*. En inglés es el pronombre el que marca el tipo de determinación de la relativa, de modo que *which* puede aparecer inmediatamente detrás del antecedente e introducir una oración de relativo explicativa. Pero en español los pronombres más marcados referencial y morfológicamente, *quien* y *el cual*, son demasiado redundantes para aparecer en posición directa detrás del antecedente, de modo que solo aparecen si entre ellos y el antecedente media una preposición o una pausa (Brucart 1999: 498).

3. ALGUNOS CASOS DE TRANSGRESIÓN A LA NORMA (Y AL ESTILO) DE LA LENGUA

3.1. Quizá el mejor ejemplo de este tipo de transgresión sea la traducción de las pasivas. Como sabemos, la pasiva es una forma habitual en las lenguas para expresar inagentividad, pero en español la norma dicta que se tienda a evitar la pasiva perifrástica y se emplee la versión morfológica con el clítico *se*. Por ello, una traducción como la siguiente, sin bien no puede tacharse de agramatical, resulta poco "normal":

4. Cualquier requerimiento en progreso es terminado, y ningún nuevo requerimiento es servido [Any request in progress are terminated, and no further requests are served] (Par.)

Además, en español la pasiva con *se* no se combina normalmente con la aparición explícita del agente (Mendikoetxea 1999: 1637):

5. Esto se controla por las process creation directives [This is controlled by the Apache's process creation directives] (Arr.).

3.2. Otro problema sintáctico es el de la inclusión sistemática en la traducción del sujeto



explícito, lo cual es un rasgo propio de las lenguas germánicas, pero no del español, donde resulta redundante:

6. Esta es la mejor opción si quieres que Apache empiece automáticamente cuando tu máquina se inicialice y Apache esté en funcionamiento cuando termines la sesión [This is the best option if you want Apache to automatically start when your machine boots, and to keep Apache running when you log-off]. (Win.)

3.3. En general, la mayoría de los problemas de este nivel se explican por una copia literal de la estructura sintáctica original, y donde mejor se aprecia esto es en el orden de palabras, que permanece intacto en el paso de una lengua a otra:

7. Luego el proceso padre en sí termina [Then the parent itself exits] (Par.)
8. Este documento cubre el arranque y parada de Apache sobre Unix únicamente [This document covers stopping and restarting Apache on Unix only] (Par.)

El problema de (7) es que, frente a lo que sucede en inglés, en español el verbo suele mantener la segunda posición si la secuencia es fonéticamente unitaria. En (8) se puede objetar que en español, para evitar ambigüedades, los focalizadores como *únicamente* tienden a colocarse delante del término al que focalizan. No se equiparan, por tanto, al *only* del inglés, que admite una mayor movilidad.

4. CONCLUSIONES

Las traducciones libres en Internet conforman un corpus ingente de textos en los que la lengua presenta un aspecto que podríamos calificar de “provisional”: en primer lugar, sus creadores no suelen ser especialistas en la labor traductora y aunque la propia red pone a su disposición numerosas herramientas de traducción que le permitirían crear un texto aceptable (diccionarios, glosarios, foros...), muchas veces el trabajo que realizan sobre dos lenguas, tanto la de origen como la de destino, es superficial. En segundo lugar, esto es así porque es obvio que el traductor no está interesado en el resultado lingüístico de su trabajo, sino en hacer lo más accesible posible un producto de la red. Lo que, sin embargo, no parecen tener en cuenta los traductores (ni tal vez los coordinadores del proyecto de traducción) es que una mala traducción puede hacer ininteligible el texto que

se intenta dar a conocer. Como muestra de ello ofrecemos el siguiente texto, cuya acumulación de errores apenas lo hace inteligible:

9. Enviando la señal TERM al proceso padre causa de inmediato matar a todos los procesos hijos [Sending the TERM signal to the parent causes it to immediately attempt to kill off all of its children] (Par.)

Tal vez este sea un caso extremo, otros serán ciertamente más sutiles. El problema no radica solo en que el texto resultante no sea comprensible, sino en que lo sea a pesar de transgredir la norma de uso de la lengua, pues este tipo de errores los usuarios de la lengua los aceptan más fácilmente. La “libertad” que Internet ofrece a sus usuarios no puede trasladarse a la lengua. En ella hay normas del sistema y normas del uso que forman parte de su naturaleza, y que no pueden ni ser editadas, ni borradas, ni modificadas impunemente.

BIBLIOGRAFÍA

ACCINO, J.A., J. AYESA, C. F. ACEBAL, R. FERNÁNDEZ CALVO y M. C. UGARTE GARCÍA (2004): “La traducción técnica en revistas profesionales: el ejemplo de *Novática*”, en <http://www.ati.es/gt/lengua-informatica/toledo2004.html#23>

BRUCART, JOSÉ M^a (1999): “La estructura del sintagma nominal: Las oraciones de relativo”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol.I, cap. 7, Madrid, Espasa Calpe, págs. 395-522.

LACA, BRENDA (1999): “Presencia y ausencia de determinante”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol.I, cap. 13, págs. Madrid, Espasa Calpe, 891-928.

LAPESA, RAFAEL (1996 [1974]): “El sustantivo sin actualizador en español”, en Ignacio Bosque (ed.), *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*, Madrid, Visor Libros, págs. 121-137.

MENDIKOETXEA, AMAYA (1999): “Construcciones con *se* medias, pasivas e impersonales”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol.II, cap. 26, Madrid, Espasa Calpe, págs. 1631-1722.

SAMPEDRO, PEDRO JOSÉ (2000): “Anglicismos, barbarismos, neologismos y “falsos amigos” en el lenguaje informático”, en <http://www.ati.es/gt/lengua-informatica/externos/sampedr1.html>

SUSANA AZPIAZU TORRES
Universidad de Salamanca



Neología y tecnología: a propósito de los programas de detección automática de neologismos

Existe un amplio consenso cuando se trata de formular las definiciones de los conceptos de *neología* y *neologismo*; establecer una tipología general de la neología y/o de los neologismos, y clasificar, en relación con cada uno de los tipos establecidos, los diversos recursos o procedimientos de creación léxica existentes en la lengua. Así, por lo general, se acepta que la *neología* se refiere, fundamentalmente, al PROCESO de creación de nuevas unidades léxicas y que *neologismo* es el resultado del proceso, esto es, el PRODUCTO, que puede ser una unidad léxica de creación reciente en su significante y en su significado o sólo en su significante, o una unidad léxica recientemente tomada de otra lengua, o una unidad léxica con una acepción nueva pero un significante ya existente. De ahí que, entre las unidades léxicas neológicas, se establezca una división según si se manifiestan bajo la forma de un significante no registrado aún en la lengua considerada o bajo la forma de un significante ya existente, pues la neología se descubre o a través de la creación de un significante nuevo o a través de la asociación de una acepción nueva a un significante conocido. Esta delimitación se encuentra en la base de la tipología general de la neología comúnmente establecida, en la que se distinguen dos tipos: por una parte, la denominada *neología formal, ordinaria, de forma o de forma y sentido*, que consiste en la creación de significantes nuevos o la creación conjunta de significantes y significados nuevos, lo que explica que a este tipo se asimile la importación de voces procedentes de otras lenguas, si bien hay quien considera aparte ésta que denominan *neología de préstamo*, y, por otra, la llamada *neología semántica o de sentido*, que resulta de la creación de nuevas acepciones para significantes ya establecidos en la lengua. Por último, respecto a la clasificación de los recursos de creación léxica en relación con cada uno de estos dos tipos de neología, la suma o conjunción de los mecanismos citados por los diferentes autores permite determinar que para la neología formal se utilizan los procedimientos de la creación *ex nihilo*; por onoma-

topeya; por prefijación, sufijación, prefijación y sufijación, sustracción o regresión afijal, composición léxica u ortográfica, composición culta y composición sintagmática o sintagmación –que algunos, no obstante, incluyen en la neología semántica–; por abreviación o abreviamento, por acronimia o por siglación, y los préstamos, sin adaptar –por tanto, los extranjerismos o palabras cita y los xenismos– o adaptados, y los calcos semánticos. Por su parte, se incluyen en el tipo de la neología semántica los mecanismos de creación neológica por conversión categorial o sintáctica (la neología por conversión) y por la lexicalización de una forma flexiva; la creación metafórica, antonomásica, metonímica y sinécdoquica, y por elipsis originada en combinatoria léxica y, por tanto, promotora de un cambio semántico.

Tomando como base estos aspectos lingüísticos teóricos, en los últimos años se ha desarrollado especialmente una vertiente aplicada de la neología que tiene como finalidad la elaboración de glosarios y diccionarios de neologismos. A este respecto, se deben citar los proyectos que se desarrollan actualmente en, al menos, cuatro universidades españolas, análogos a los que se llevan a cabo en la Università La Sapienza y en la Université Paris VII para el italiano y el francés, respectivamente. En concreto, se ha de hacer referencia, en primer lugar, tanto por razones cronológicas como por su trayectoria, relevancia y prestigio, a los trabajos realizados en el Observatori de Neologia del Institut Universitari de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra, que, desde su creación en 1988, se dedica a la detección y el análisis de la neología léxica en español y catalán a partir del vaciado de textos escritos de prensa de amplia difusión, textos orales de medios de comunicación y otras publicaciones escritas de carácter diverso y dirigidas a un público general, atendiendo también a los neologismos en español localizados por los grupos de investigación participantes en el proyecto “Antenas Neológicas”, que tiene como objeto



la detección de los neologismos de prensa de amplia difusión de diversos países de América Latina desde 2003. A raíz del conocimiento de las tareas realizadas sobre la neología en lengua catalana por el Observatori de Neologia de la Universitat Pompeu Fabra se creó, en el seno del Departamento de la Filología Galega y Latina de la Universidade de Vigo, un Observatorio de Neología para la localización, recogida y análisis de los neologismos de la lengua gallega a partir del vaciado de textos orales y escritos gallegos de medios de comunicación. Asimismo, mediante un convenio con la Universitat Pompeu Fabra, se ha establecido recientemente en la Universidad de Málaga un Observatorio de Neología, que pretende presentar una visión de la neología enmarcada en el ámbito geográfico andaluz. Y depende también del Observatori de Neologia de la Universitat Pompeu Fabra el Grupo de Neología del Departamento de Filología Española de la Universidad de Valencia, dedicado al estudio de los neologismos en español. Los objetivos principales que se persiguen con la realización de estos proyectos son: 1) disponer de un corpus de neología de gran difusión en cada una de las lenguas que es objeto de estudio, corpus que se presenta adoptando la forma de banco de neologismos, glosario o diccionario; 2) describir y analizar los recursos que utilizan estas lenguas para actualizar su léxico y para poder, también, medir la vitalidad de cada una de estas lenguas; 3) difundir periódicamente las nuevas creaciones léxicas en las lenguas consideradas, y 4) contribuir a la actualización del léxico de estas lenguas contenido en los diccionarios de lengua general.

El desarrollo de las tecnologías, sobre todo en lo que se refiere al diseño, elaboración y aplicación de sistemas y programas informáticos al análisis de amplios corpus de datos, contribuye, sin duda, a la consecución de los objetivos marcados –e incluso permitiría una ampliación de los mismos–, manifestándose las posibilidades que presenta el tratamiento lógico e informático de datos en un dominio tan delicado como es el de la innovación léxica, fundamentalmente, en dos aspectos: por una parte, en la fase preliminar a la creación de un corpus de neologismos que consiste en la actividad de despojo o vaciado de textos (fuentes de vaciado) para la detección / extracción de candidatos a neologismos y ulterior selección y validación de éstos, lo que impli-

ca la formulación y delimitación previas de una serie de criterios y parámetros para determinar e identificar las unidades léxicas que son neológicas, y, por otra, en el tratamiento y almacenamiento de datos a partir de la formalización de los elementos codificables en unas fichas de vaciado elaboradas en soporte electrónico, en las cuales pueden aparecer registradas para cada neologismo, según unas normas de redacción fijadas, todas las informaciones seleccionadas que se consideran pertinentes, fichas de datos que, una vez supervisadas por los neólogos, se transfieren automáticamente a un fichero informático o base de datos general que funciona como banco de datos del correspondiente observatorio de neología. Este fichero es susceptible de ser explotado de acuerdo con diferentes filtros entre los que resulta posible establecer correlaciones en un número variable y dependiente de la serie de informaciones seleccionadas, almacenadas y codificadas. No obstante, de los aspectos de la relación neología / tecnología aquí enunciados, trataremos en este trabajo sólo el primero, referido, como hemos dicho, a la utilidad de las herramientas informáticas en la agilización de los trabajos de detección y recogida de los neologismos que forman parte de los bancos de datos generales de los observatorios de neología partiendo para ello del establecimiento de unos criterios que permitan la caracterización de una unidad léxica como neológica.

En efecto, para determinar el carácter neológico de una unidad léxica se han propuesto distintos parámetros o puntos de referencia: a) la diacronía: una unidad es neológica si ha aparecido en un período reciente, si bien es un factor común en todos los autores que se han ocupado de la neología la convicción de que la neologicidad o “cualidad neológica” de una unidad debe ser considerada en relación con el sistema lingüístico que es objeto de estudio no sólo desde el punto de vista cronológico o temporal, sino también, al menos, desde las perspectivas geográfica y sociolingüística; b) la lexicografía: una unidad es neológica si no aparece en los diccionarios; c) la inestabilidad sistemática: la unidad es neológica si presenta signos de inestabilidad formal (gráficos, fonéticos, morfológicos, sintácticos) o semántica, y d) la psicología: una unidad es neológica si los hablantes la perciben como una unidad nueva, pues les causa un efecto de asombro dicha innovación



léxica. Aunque estos criterios no se excluyen entre sí, los neólogos, por lo general, priorizan el parámetro de la lexicografía para determinar la neologicidad de una unidad léxica y, así, se considera que ésta es un neologismo si no aparece en el corpus lexicográfico seleccionado como corpus de referencia o de exclusión, esto es, el conjunto de diccionarios representativos de la tradición lexicográfica de cada lengua que han sido seleccionados para comprobar si una unidad léxica está o no registrada.

Esta primacía concedida al criterio lexicográfico es una de las circunstancias que ha posibilitado la automatización del proceso de reconocimiento y extracción de neologismos, siendo otro factor relevante la consideración, por parte de los neólogos, de que son precisamente los textos de prensa escrita –muchos de ellos actualmente de fácil acceso en formato electrónico– los que permiten una mayor y mejor difusión de las nuevas unidades léxicas creadas, por lo que las que aparecen en estas fuentes de vaciado son las que alcanzan un mayor arraigo en el uso social y, por tanto, las que deben ser objeto de especial atención tanto para cumplir el objetivo de contribuir a la actualización permanente de los diccionarios de lengua como, sobre todo, para la descripción y análisis de los fenómenos de innovación léxica y, por ende, de la vitalidad de la lengua. En efecto, teniendo en cuenta la ingente cantidad de tiempo, trabajo y paciencia que requiere habitualmente la labor manual de detección de neologismos a partir de la lectura e interpretación de textos y de la identificación de las nuevas unidades léxicas por la propia competencia individual de cada miembro del equipo encargado de ejecutar esta difícil y complicada tarea, el recurso a la utilización de la herramienta informática en esta fase de acercamiento a los fenómenos de creación de unidades léxicas neológicas se presenta como una panacea, pues permite no sólo aligerar la tarea del neólogo, sino también garantizar los resultados obtenidos, ahora tangibles de modo más rápido. En este sentido, podemos hacer referencia al empleo en la actualidad, por parte de los distintos observatorios de neología, de diferentes programas informáticos de extracción automática de nuevas unidades léxicas, como son el software de rastreo diseñado por el Observatorio de Neología de la Universidade de Vigo o el conocido con el nombre de SEXTAN (Sis-

tema d'Extracció Automàtica de Neologismes), que se utiliza en el Observatori de Neologia de la Universitat Pompeu Fabra para la detección de neologismos en las ediciones digitales de los periódicos *Avui*, *El País* y *La Vanguardia*, valiéndose para ello también de la metodología del corpus técnico del IULA, lo que requiere adaptar la información del periódico antes de emplear este extractor de neología. Así, sólo una vez descargados del servidor WEB los textos de prensa escrita seleccionados en formato electrónico y convertidas las marcas HTML al formato de las etiquetas de los documentos del corpus técnico, se puede aplicar el programa de detección de neologismos, del que resulta un archivo de intercambio con todas las unidades léxicas que no aparecen en los diccionarios que conforman el corpus de referencia o exclusión junto con el contexto, la sección y el autor del artículo del periódico en el que se mencionan, si bien estas unidades léxicas, en este momento, sólo pueden ser consideradas candidatas a neologismos. Por ello, a este archivo se le aplica el programa de verificación de candidatos, en el que un neólogo decide qué unidades pueden realmente ser validadas como neologismos y procede a completar para éstas los campos de la ficha electrónica que no se rellenan automáticamente, o sea, los referidos a la categoría gramatical, la marca tipográfica, el tipo de neologismo, las notas explicativas y el nombre del autor de la ficha. Por último, esta ficha se incorpora automáticamente al banco de datos general del Observatori. Pero, además de estas aplicaciones informáticas de los observatorios que se ocupan del vaciado neológico, tenemos que mencionar, entre los recursos automáticos que permiten la detección e identificación de neologismos, el conjunto de programas y recursos informáticos denominado *Búho*, de la Real Academia Española, que rastrea la información generada en direcciones de la red. Concretamente, las fuentes de vaciado son las ediciones electrónicas de prensa y agencias de noticias con presencia en la red de distintos países de habla hispana, revistas electrónicas de prensa y portales especializados. El objeto es la detección y documentación de contextos de uso de voces no recogidas en los recursos léxicos y lexicográficos de la Academia, lo que permite identificar la nueva unidad léxica.

Pero este rastreo y extracción e identificación de neologismos con programas y recursos



informáticos presenta una serie de limitaciones, ya que sólo resultan aplicables para la detección automática de neologismos formales procedentes de textos de prensa escrita en formato electrónico, pero no sirven ni para la localización de los neologismos formales que se actualizan en otros textos o publicaciones escritas de carácter diverso y en los textos orales de medios de comunicación ni tampoco para el reconocimiento de los neologismos semánticos, ya figuren éstos en textos de corpus escrito de prensa, de corpus escrito de carácter diverso o de corpus oral. A este respecto se ha de señalar que no sabemos que existan en la actualidad técnicas de procesamiento del lenguaje natural que permitan el diseño de un software para la detección de los neologismos semánticos y que tampoco se han elaborado programas para la localización de los neologismos formales que aparezcan en otros tipos de textos, orales o escritos, que no sean los de prensa escrita en formato electrónico.

Asimismo, también la utilización única del criterio de la exclusión lexicográfica para la delimitación de las unidades léxicas que son neológicas, si bien parece lo más práctico desde el punto de vista metodológico, plantea problemas y objeciones, y no sólo los derivados del hecho de que para que una voz o acepción nueva de una voz ya existente figure consignada en cualquier diccionario de lengua se le requiere una difusión y antigüedad mayores de las que parecen permitir los límites del denominado "sentimiento neológico" de los hablantes, sino, fundamentalmente, por las propias peculiaridades y particularidades que presentan las diferentes obras lexicográficas, entre las que se encuentra el hecho de que, como es sabido, no aparecen registradas todas las formaciones derivadas construidas regularmente según las reglas de formación de palabras de la lengua, y, sin embargo, no por estar ausentes de los diccionarios considerados de referencia pueden ser consideradas neologismos.

Desde nuestro punto de vista, el criterio psicológico, basado en la percepción de novedad y el efecto de asombro de los hablantes por la innovación léxica, se presenta como el punto de partida para la detección de un neologismo tanto formal como semántico. Posteriormente, este sentimiento neológico se puede ver afirmado o no por el criterio lexicográfico de presencia / ausencia en los diccionarios, pero, aun en el caso de que la unidad considerada candidata a neologismo no figure registrada, no es éste suficiente argumento para que puede ser declarada neologismo, sino que consideramos necesario seguir indagando sobre su presunta cualidad neológica. En este sentido, postulamos el sacar el máximo rendimiento a los recursos que nos proporciona la red como fuente de información textual y, así, servirnos de los corpus textuales en formato electrónico y de los motores de búsqueda en Internet para averiguar si aparece este nuevo significante o esta nueva acepción de una forma ya existente, y con qué frecuencia y en qué contextos se emplea esa unidad léxica que, de acuerdo con nuestro sentimiento neológico, nos parece nueva, teniendo en cuenta que, evidentemente, cuanto menor sea su frecuencia y su difusión mayores serán las garantías para la consideración de esta unidad como neológica, aunque también habría que determinar hasta qué punto la documentación de una nueva unidad en sólo unos pocos contextos permite considerarla como neológica o, simplemente, como nueva creación léxica, y, en consecuencia, dónde están los límites entre una mera creación individual y un neologismo. Pero éstas son cuestiones que abordaremos en otro lugar, pues quedan fuera de los límites del tema seleccionado para este trabajo.

MARÍA TADEA DÍAZ HORMIGO
Universidad de Cádiz



Procesos de sustitución léxica y de cambio semántico en un dialectalismo: *gandano/gandana*

0. INTRODUCCIÓN

Abundantes y variados en su tipología son los materiales léxicos, extraídos del campo de la animalidad, con los que la tradición romanística, principalmente los estudios de dialectología y los análisis de carácter onomasiológico, ha sistematizado o, al menos, ejemplificado las diversas manifestaciones lingüísticas y no lingüísticas presentes en los procesos de sustitución léxica y de cambio semántico. El sustantivo *gandano* y su femenino *gandana*, ambos de origen dialectal andaluz, constituyen claros exponentes de la confluencia de distintos procesos, de naturaleza bien diferente, en tales formas, uno de sustitución léxica por motivos extralingüísticos de tabú de palabra y otro lingüístico de cambio semántico por un fenómeno de derivación, analogía o irradiación sinonímica.

Sin embargo, hasta donde llega nuestra información, nunca los hemos visto explicado semánticamente y tampoco atestiguados tales vocablos en las obras lexicográficas, ni siquiera en los léxicos dialectales. En efecto, no se consignan en ninguno de los diccionarios generales de lengua ni en los vocabularios andaluces, como el de M. de Toro y Gisbert (1920) y, en especial, el de A. Alcalá Venceslada (1933). En cuanto a su etimología, llama la atención también su no aparición en fuentes lexicográficas etimológicas. Tan sólo en una colección sobre los pueblos de la provincia de Cádiz, concretamente el dedicado a *Vejer de la Frontera*, A. Muñoz Rodríguez (1996: 47) habla de *gandano* en un capítulo sobre arabismos, en el que afirma expresamente: “*gandano*, viene de *gandul* y a su vez del ár. *gandury* y tiene el significado de holgazán, mantenido sin trabajar”, si bien esta derivación no aparece recogida en la familia etimológica de la entrada *gandul* en los diccionarios etimológicos del ámbito hispánico, como los de J. Corominas (1954-1957) y J. Corominas y J. A. Pascual (1980), que, en cambio, sí documentan el valencianismo *gandula* ‘prostituta’, valor que

se relaciona, como veremos más adelante, con el cambio semántico sufrido por el femenino *gandana*.

1. PROCESO DE SUSTITUCIÓN LÉXICA

Por lo que respecta al primer proceso, el de *sustitución léxica*, son numerosos los casos donde la presencia del tabú explica una serie de desplazamientos y pérdidas de nombres de animales sobre todo en las lenguas indoeuropeas, los más conocidos son los del *oso* en el dominio indoeuropeo, del *zorro* en el entorno románico y de la *comadreja* en el ámbito hispánico. Para la explicación del tabú de nombres de animales se han formulado distintas hipótesis. La más antigua y singular, formulada por A. Meillet (1926: 282), hablaba de un supuesto *tabú de cazadores*, por el cual el nombre del animal que está siendo cazado no debe ser pronunciado, ya que éste puede entender el lenguaje de los hombres y, de esta forma, peligrar sus vidas. En este sentido, A. Carnoy (1927: 79-82) cuenta también cómo los cazadores y pescadores recurren a la jerga para rehusar las palabras tabúes que traerían mala caza o mala pesca, alejando así a los malos espíritus. Otros, como M. B. Emeneau (1948: 58), no admiten la idea propuesta por A. Meillet y se apoyan más bien en un *tabú religioso*, que relaciona el mundo animal con el sobrenatural, concepción ésta que debe tenerse en cuenta al menos en determinadas áreas rurales como ocurre en la comunidad gallega, si bien E. Montero (1981: 142-163) señala que en el área rural gallega el tabú de nombres de animales responde básicamente a la idea del poder mágico de la palabra, teoría más aceptada que limita su explicación a la base del tabú lingüístico: la magia verbal (cf. M. Casas Gómez 1996: 29-52). Así, R. Smal-Stocki (1950: 489-493), centrándose en la sociedad ucraniana, afirma que este tipo de tabú no tiene ningún vestigio de culto religioso o sobrenatural y tampoco envuelve la noción ridícula e irracional de los cazadores -que, no obs-



tante, mantiene su existencia actualmente-, sino que su origen estriba en una supresión mágica, en un miedo a darse cuenta de lo designado por la palabra, pues su pronunciación evocaría la presencia del animal.

Pero lo más significativo de esta explicación del tabú de nombres de animales es que no se trata de un fenómeno exclusivo de los pueblos primitivos, sino que pervive en las sociedades modernas, aunque menos avanzadas culturalmente. Así, en ciertas localidades de la Sierra y otras comarcas de Cádiz y de la serranía de Málaga, algunos informantes me aseguraron que si alguien les nombraba al *zorro* antes de una cacería, inmediatamente dejaban de ir de caza. En consecuencia, debido a una interdicción de vocabulario de carácter supersticioso, bastante próxima en algunos casos al llamado tabú de cazadores de los pueblos indoeuropeos, la palabra *zorro* se sustituye comúnmente por el dialectalismo *gandano*, como puede verse en los siguientes contextos, casi todos extraídos de L. Berenguer, *El mundo de Juan Lobón* (Barcelona, Círculo de Lectores, 1967), única fuente literaria en la que hemos podido documentar el mencionado vocablo -que ni siquiera se registra en el *CREA*, aunque sí en algunas páginas web que citamos más abajo- al tratarse ésta de una obra literaria que refleja el fascinante entorno de la cacería, un cuento de cazadores -como dice el autor en el prólogo- de las serranías del Aljibe, Bermeja y Ronda:

Decía allí que mi padre, con las cacerías, andaba de noche por el monte mientras madre se quedaba sola con los *gandanos*, y, a lo mejor, resultaba que yo era mitad hombre y mitad *gandano* (p. 45).

Puso cepos zorreros con un arenque de carnada, pero eran las ratas quienes se comían los arenques y el *gandano* seguía en lo suyo (...). Le dices al chiquillo de Lobón que si mata el zorro le daré una propina. El *gandano* sabe mucho (...). Por la noche me fui para la casa y estuve acechando las higueras y por allí no aportó *gandano* alguno. Yo me preguntaba ¿dónde tendrá la zorrera? (p. 55).

Yo me volví más contento que si fuera mi santo con los dos *gandanos* arrastras, sin echar cuenta eso que dicen que traen mala suerte (...). Yo no quería ganar nada, sino dejar las cosas como estaban antes de que yo matara los *gandanos* (p. 56).

Había un trabajador, padre de familia, que tenía un gallinero para arrimar algo a la familia, que los que no son funcionarios tienen que pensar diariamente qué llevar a casa. Y tenía que poner un perro guar-

dián, ofreciéndosele dos opciones, un *gandano* (cruce de zorro y perra) o un doberman, cruce de engendros de laboratorio, pero que suena a raza selecta. Puso al *gandano*, que, como es obvio, acabó comiéndose a las gallinas, fue la época de corrupción más horrorosa jamás vista. Agobiado puso al doberman, que no sólo se comía a las gallinas sino que encima se atrevía a morderle. Al final puso a un zorro.

Posdata: "Los zorros de Medina, los borrachos de Chiclana, de Conil los ladrones, y de Vejer la pompa vana".

("La fábula del *gandano* y del doberman", *Foro de Publicaciones del Sur*, url: [http://www.publicaciones del sur.net/foro/index.php?topic=1830.msg7694](http://www.publicacionesdel sur.net/foro/index.php?topic=1830.msg7694)).

No basta con matar: hay que rematar. Burlas, chanzas, bromas...y a disecar vestido de cazador al *gandano* cabrón (...). Sólo entonces consolarse con la idea de que el *gandano* o los cuervos darán buena cuenta de nuestra pieza" (Club de Caza, "El respeto a la pieza después del lance", url: <http://www.club-caza.com/articulos/048flanagan.asp>).

2. CAMBIO SEMÁNTICO POR DERIVACIÓN, ANALOGÍA O IRRADIACIÓN SINONÍMICA

Pero el ejemplo que estamos analizando constituye un caso ilustrativo para la explicación, no sólo del fenómeno interdictivo, sino de un segundo proceso lingüístico, como es la *derivación, analogía o irradiación sinonímica* como motor del cambio semántico, y que confirma la representación de este aspecto sinonímico en el ámbito dialectal.

Principalmente desde un punto de vista afectivo y en sentido paralelo a los llamados centros de atracción sinonímica se desarrollan otros que H. Sperber (1923: 67) denominó centros de expansión o de irradiación, originados en esta ocasión por un proceso que ya había sido analizado con anterioridad a la obra del lingüista alemán. Concretamente a finales del siglo XIX, M. Schwob y G. Guieysse (1892: 33-56) realizaron un estudio sobre el argot francés, en el que combinan el método histórico con el de interpretación metafórica, a fin de observar y, después, verificar lingüísticamente las leyes de formación del lenguaje argótico, y en el que descubren un fenómeno consistente en un desarrollo semántico paralelo de términos sinónimos, en un caso de extensión analógica que designaron con el nombre de *filiación o derivación sinonímica*, terminología que alternó posteriormente con otros tecnicismos lingüísticos, como el de *analo-*



gía sinonímica, de acuerdo con S. Kroesch (1926: 35-45), y, en especial, el de *irradiación sinonímica*, propuesto por B. Migliorini (1948: 22), dado que este proceso de derivación tiene su origen en el principio o ley de la analogía, que posibilita que el sentido traslaticio de un término se convierta en una especie de esquema que se extiende paralelamente a sus sinónimos.

Sobre la base psicológica de la analogía como motivación del cambio semántico, S. Kroesch estudia este fenómeno como un tipo especial de analogía semántica, proceso globalizador que comprende la imitación de la evolución semántica de una palabra por otra asociada a ella. Y es que la tendencia a la formación analógica no siempre corresponde a interferencias asociativas de forma (analogía fonética y morfológica) o función (analogía gramatical y sintáctica), sino que puede deberse a implicaciones concernientes al significado mediante asimilaciones conceptuales de carácter creativo que posibilitan que gran parte de los cambios semánticos contextuales puedan explicarse como resultado de una analogía (piénsese, por ejemplo, en las expresiones metafóricas *antropomórficas*).

No son pocos los ejemplos esclarecedores de semántica diacrónica que evidencian que este fenómeno analógico no es característico sólo de un tipo particular de argot, ni tampoco tiene su origen en la jerga de los delincuentes, desde el momento en que constituye, como factor importante en el cambio semántico, una tendencia universal del lenguaje que se descubre en todo estudio semántico de cualquier lengua o dialecto, si bien es cierto, no obstante, que estamos ante un recurso extremadamente frecuente en lenguajes de grupos cerrados y especiales, cuyos miembros no necesitan utilizar un lenguaje preciso para entenderse fácilmente entre ellos.

Si bien S. Kroesch percibe una interesante similitud entre la analogía sinonímica y el calco, no se detiene en anotar -como le ha objetado B. Migliorini- las diferencias entre tales fenómenos de analogía semántica, pues tan sólo insiste en lo que es obvio: en los casos de analogía sinonímica el significado procede de una motivación interna de la propia lengua, mientras que en el calco el significado es extranjero. Será precisamente este lingüista italiano quien profundice en el notable paralelismo entre estos dos fenó-

menos. En su análisis de las semejanzas y diferencias observables en ambos procesos, comienza por señalar que tanto en uno como en otro se trata de la creación de un vocablo en el que se toman como modelo esquemas ya preexistentes. A partir de esta idea, hace constar principalmente que ambos se fundamentan en un impulso onomasiológico para crear nuevos vocablos, pero se diferencian en los móviles o factores que se entrecruzan para la formación de estas designaciones y que en ellos actúan, de naturaleza lógica y de tipo intelectual en el caso del *calco* y de carácter afectivo, expresivo o jocoso en el de la *irradiación sinonímica*. Por otra parte, observa igualmente que este fenómeno no sólo está presente en la jerga, sino que lo encontramos también en la lengua usual por consolidación de variaciones originariamente jocosas, como así ocurre en la fraseología.

De todas formas, es lógico que en aquellos ámbitos donde la expresividad se intensifica, especialmente cuando media un proceso metafórico, sea el terreno en el que jueguen un papel destacado estas influencias semánticas de términos sinónimos. Esto explica que el argot configure su mayor campo de aplicación, ya que en este dominio solemos encontrarnos, además de unos *conceptos-eje*, unas *palabras-eje*, capaces de generar, como ha señalado P. Daniel (1980: 17-18), "gran cantidad de acepciones, expresiones y frases", que "a veces "contagian" sus formas expresivas al ámbito de otras voces más o menos afines, y originan series sinonímicas o de expresiones paralelas". Así, tanto en la antigua germanía española como en la germanía moderna o jerga de la delincuencia actual es suficientemente utilizado este proceso de filiación entre sinónimos. No en vano J. L. Alonso Hernández (1972: 308, 1977: XVIII y 1979: 121-125), sin discernir netamente entre los fenómenos de *atracción* e *irradiación* sinonímicas, propone como método para el estudio del léxico germanesco la *derivación por sinonimia*, concebida como expansión sinonímica "que se realiza siguiendo directivas lexemáticas o semánticas", con lo que unas veces se refiere a su vertiente puramente léxica (atracción o acumulación sinonímica) y otras, la mayoría, a su perspectiva propiamente semántica (irradiación o derivación sinonímica).

Sin embargo, las investigaciones de carácter onomasiológico han puesto de relieve, como ya



hemos apuntado, que también el lenguaje popular e incluso la lengua usual son proclives a esta tendencia. Baste recordar las ciento sesenta y tres designaciones afectivas (de creación popular y en su mayoría de carácter metafórico) recogidas por K. Baldinger (1964: 25-56) en la América española para el concepto 'cabeza', ejemplo con el que ilustra su visión del campo onomasiológico. En español, al igual que en francés, este concepto se va a identificar metafóricamente con el nombre de un fruto redondo cualquiera, esquema que va a irradiar una "lluvia de sinónimos", con lo que este fundamento o eje metafórico se erige en uno de los más difundidos y, tal vez, el más productivo de todos cuantos conciernen a este ámbito designativo.

De igual forma, las animalizaciones lingüísticas o metáforas animales proporcionan un magnífico campo de observación de cómo cuando se produce un cambio en el contenido semántico de una palabra, con frecuencia tiene lugar una evolución semejante en los sinónimos asociados. Un caso procedente de la lengua general o que restringe su adscripción a una determinada zona dialectal se observa, por ejemplo, en la serie sinonímica que cubre, en español, el significado de un conocido 'mamífero paquidermo doméstico': *cerdo*, *cochino*, *guarro*, *marrano*, *puerco*, etc. Como sabemos, el término de identificación de esta serie adquirió distintos sentidos despectivos en sus empleos referidos a la esfera humana, convirtiéndose así en insulto aplicado a una persona sucia o, por cualquier motivo, despreciable y a la que "procede con indelicadeza o falta de escrúpulos" (M^a Moliner, *DUE*, I, 1977: 583). Este carácter insultante se intensifica en su forma femenina para referirse como denuesto a las mujeres, en especial a las prostitutas. Pues bien, lo significativo es que todas estas acepciones figuradas, que aluden a ciertos rasgos de significado moral y que constituyen la base sémica de esta metáfora disfemística, se hicieron extensibles a sus otros sinónimos, que análogamente se emplearon también en sentido metafórico como injurias.

De este modo, un procedimiento paralelo a éste, perteneciente como ejemplo, además, a la misma esfera conceptual, es el que le sucede al vocablo dialectal *gandano*, objeto específico de este trabajo. Dado el significado metafórico de carácter disfemístico que en su forma femenina

ha adquirido este animal, hoy plenamente lexicalizado como designación estándar de la "prostituta", el femenino *gandana* ha asumido también diatópicamente, concretamente al menos en determinados puntos geográficos de la sierra gaditana, el mismo sentido figurado, aunque falto aún de una consolidación léxica, como primitivamente le ocurría al término sustituido. De hecho, de la transferencia semántica producida en esta forma femenina no disponemos hasta el momento de ningún contexto registrado en la lengua escrita, sino tan sólo hemos identificado su uso en el lenguaje hablado.

3. CONCLUSIONES

En este breve artículo, tras ciertas consideraciones lexicográficas en torno a la falta de consignación por parte tanto de diccionarios como de léxicos y vocabularios del dialectalismo andaluz *gandano* y su forma femenina *gandana*, y el planteamiento hipotético de su posible origen etimológico como arabismo procedente de *gandul*, pese a que esta derivación etimológica no consta en ninguno de los diccionarios etimológicos hispánicos, nos hemos centrado en el análisis de dos fenómenos semánticos que convergen en la explicación lingüística de tales formas: la *sustitución léxica* por motivos extralingüísticos de tabú de palabra y el *cambio semántico* por *filiación*, *derivación*, *analogía* o *irradiación sinonímica*, según las distintas acuñaciones terminológicas realizadas por distintos autores.

Así, por una parte, los datos expuestos en torno al proceso de sustitución léxica dialectal de *gandano* por *zorro* llevado a cabo por una motivación extralingüística por tabú de vocabulario, que debe su origen a la concepción mágica de atribuir un poder intrínseco a las palabras de acuerdo, por lo general, con una mentalidad primitiva, salvaje, enferma, infantil, rural o poco desarrollada culturalmente, constituyen indicios claros de cómo un comportamiento primitivo no racional persiste hoy día. En líneas generales, parece, en verdad, que esta conciencia tabú ha sufrido una fuerte regresión en nuestra época, pero, por el contrario, pueden rastrearse ciertos vestigios de supervivencia en determinadas áreas o regiones culturalmente poco desarrolladas, en estratos menos evolucionados de la población, y permanecen latentes en el domi-



nio, fértil y vigente, de las maldiciones, supersticiones y creencias populares.

Por otra, estas transferencias semánticas del mundo animal al ámbito humano (caso de *gandana* con el valor de 'prostituta') evidencian el carácter diacrónico de estas asociaciones sinonímicas y la importancia que, por consiguiente, tiene la sinonimia en la evolución histórica de una lengua. Desde este punto de vista y con referencia explícita al fenómeno de la *analogía* o *irradiación sinonímica*, podemos aducir el conocido ejemplo del adjetivo *caliente*, que adquirió un significado sexual aplicado en principio a los animales (*estar caliente*), para ampliar más tarde su campo significativo hacia lo humano, proceso de significación que han seguido de forma semejante la palabra *ardiente* y también, aunque más alejado pero en relación con ella, el vocablo *fogoso* en ciertos contextos.

Tanto el ejemplo de *gandana* como otros casos citados ponen al descubierto que efectivamente estamos ante una tendencia de carácter general y no exclusiva del argot, aunque por sus características éste sea un campo abonado para este tipo de recurso semántico y en el que proliferan múltiples asociaciones sinonímicas, cuya propagación, tal como se puede constatar tanto en ésta como en otras tendencias sinonímicas, como la atracción y la repartición, tendrá además un papel decisivo en el plano diacrónico.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALÁ VENCESLADA, A. (1933): *Vocabulario andaluz*, Andújar: Imprenta La Puritana.

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L. (1972): "La sinonimia en el lenguaje marginal de los siglos XVI y XVII españoles (los sinónimos de 'delator', 'cornudo' y 'ojo')", *Archivum*, 22, pp. 305-349.

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L. (1977): *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L. (1979): *El lenguaje de los maleantes españoles de los siglos XVI y XVII: la Germania. (Introducción al léxico del marginalismo)*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

BALDINGER, K. (1964): "Designaciones de la 'cabeza' en la América española", *Anuario de Letras*, 6, pp. 25-56.

CARNOY, A. (1927): *La science du mot. Traité de Sémantique*, Louvaine: Éditions "Universitas".

CASAS GÓMEZ, M. (1996): "El poder mágico de la palabra", *Trivium. Anuario de Estudios Humanísticos*, 8. *In memoriam Prof. José Luis Millán Chivite*, pp. 29-52.

COROMINAS, J. (1954-1957): *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*, 4 vols., Madrid: Gredos.

COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1980): *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid: Gredos.

DANIEL, P. (1980): "Panorámica del argot español", León, V., *Diccionario de argot español y lenguaje popular*, Madrid: Alianza, pp. 7-27.

EMENEAU, M. B. (1948): "Taboos on animal names", *Language*, 24, pp. 56-63.

KROESCH, S. (1926): "Analogy as factor in semantic change", *Language*, 2, pp. 35-45.

MEILLET, A. (1926): "Quelques hypothèses sur des interdictions de vocabulaire dans les langues indo-européennes", *Linguistique historique et linguistique générale*, vol. 1, Paris: Champion, pp. 281-291.

MIGLIORINI, B. (1948): "Calco e irradiazione sinonimica", *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 4, pp. 14-28.

MOLINER, M.^a (1977, reimp.): *Diccionario de uso del español*, 2 vols., Madrid: Gredos.

MONTERO, E. (19081): *El eufemismo en Galicia. (Su comparación con otras áreas romances)*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

MUÑOZ RODRÍGUEZ, A. (1996): *Vejer de la Frontera*, Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz.

SMAL-STOCKI, R. (1950): "Taboos on Animal Names in Ukrainian", *Language*, 26, pp. 489-493.

SPERBER, H. (1923): *Einführung in die Bedeutungslehre*, Bonn, Leipzig: Kurt Schroeder.

SCHWOB, M. y GUIEYSSE, G. (1892): "Études sur l'argot français", *Mémoires de la Société de Linguistique de Paris*, 7,4, pp. 33-56.

TORO y GISBERT, M. DE (1920): "Voces andaluzas (o usadas por autores andaluces) que faltan en el Diccionario de la Academia Española", *Revue Hispanique*, 49, pp. 313-647.

Miguel Casas Gómez
Universidad de Cádiz



La configuración del vocabulario científico. Similitudes y diferencias con el léxico común

1. RECURSOS NEOLÓGICOS DEL VOCABULARIO CIENTÍFICO

Los procesos empleados para la creación de las palabras científicas (*términos*) pueden agruparse en dos grandes bloques: adopción frente a creación. El primero incluye una serie de recursos basados en la acogida de palabras procedentes de otros ámbitos léxicos; el segundo engloba los mecanismos de formación de palabras que se utilizan en el ámbito científico.

En concreto, la adopción presenta cuatro modalidades:

- a. Terminologización: consiste en convertir una palabra común en término científico mediante un cambio semántico fundamentado en una asociación analógica o metafórica. Así ocurre con *ansiedad* (medicina), *campo* (física, informática) o *potencia* (matemáticas, física).
- b. Trasvase: es el paso de un término de un campo científico a otro. Como en la modalidad anterior, esta migración suele basarse en una asociación analógica o metafórica. Por ejemplo, la informática ha tomado *sintaxis* de la lingüística y *virus* de la biología.
- c. Extranjerismos: son términos creados en otros idiomas. Según su forma, se dividen, como los extranjerismos de la lengua común, en barbarismos (*Big Bang*, *chip*), préstamos (*bisturí*, *epidural*) y calcos (*disco duro*, *marca pasos*).
- d. Cultismos: son palabras científicas formadas a partir de voces grecolatinas. Algunas de ellas son términos ya en su origen, pero otras se toman modernamente para este fin. Ello permite distinguir entre cultismos heredados (*anfíbio*, *diámetro*, *terapia*) y adaptados (*bacteria* < gr. βακτηρια 'bastón', *infarto* < lat. infartus 'lleno', *xenón* < gr. ξενον 'raro').

Por su parte, dentro de la creación cabe distinguir a su vez dos tipos de procesos:

- a. Morfemáticos, que son aquellos que se basan en la combinación de morfemas. Son la sufijación (*adiposo*, *carbonato*), la prefijación (*ultravioleta*, *isoglosa*), la composición (*cardiopatía*, *calorífugo*) y la circunfijación (*diafásico*, *avitaminosis*).
- b. No morfemáticos, que son aquellos que no tienen en cuenta las propiedades morfémicas de las bases. Cabe citar aquí las siglas (*PH*, *sida*), la deonomástica (*angstrom*, *atlas*), la acronimia (*biónica*, *vomipurgante*) y las creaciones ex-nihilo (*gas*).

2. SEMEJANZAS ENTRE LA NEOLOGÍA CIENTÍFICA Y LA COMÚN

Al comparar los procesos neológicos del ámbito científico con los de la lengua común se constata que son exactamente los mismos, tanto en la adopción como en la creación.

Por un lado, en el léxico estándar se da también la adopción, y con las mismas variantes que en el científico, salvo en un caso obvio: la terminologización. Evidentemente, este recurso no aparece en la lengua común, pero sí se registra el inverso, esto es, la entrada de términos científicos, con el consiguiente cambio semántico de tipo analógico: *cáncer* 'mal que afecta a un grupo social', *ballena* 'persona obesa', *parásito* 'persona que vive a costa ajena'. Por lo demás, el resto de modalidades se registran abundantemente: muchas palabras viajan de una parcela del léxico común a otra en virtud de una asociación metafórica (*burro* pasa del ámbito de los nombres de animales a la designación de cualidades de persona, *potaje* adquiere el significado de 'conjunto de cosas inútiles'); los extranjerismos, en sus tres modalidades, son innumerables en la lengua común (*chance*, *whisky*; *glamour*, *mitin*; *rasca cielos*, *fin de semana*); los cultismos, aunque muchas veces se pierde la conciencia de su origen, son también numerosos, y se presentan con su significado originario (*argénteo*, *sacro*) o con una especialización semántica (*cátedra*, *sedentario*).

Respecto a los procesos de formación de palabras, todos los citados se dan en el léxico común, y presentar ejemplos de ello es casi ocioso. De hecho, resulta innecesario ilustrar los procesos morfemáticos. De los no morfemáticos, cabe recordar la abundancia de las siglas, ante todo en la creación de nombres propios (*PP*, *PSOE*, *COPE*), pero también en la designación de otros conceptos (*OPA*, *AMPA*); la frecuencia de las creaciones deonomásticas (*benjamín*, *casanova*); la existencia de algunos acrónimos (*cantautor*, *secretaría*); y algunas creaciones ex-nihilo (*greguería*, *pizpirigañá*), aunque estas son tan poco frecuentes como



en el léxico científico y se circunscriben a ámbitos como la literatura y el lenguaje infantil.

3. DIFERENCIAS ENTRE LA NEOLOGÍA CIENTÍFICA Y LA COMÚN

De las varias diferencias que existen entre los recursos neológicos del léxico científico y los del léxico común, destaca la que se percibe respecto de los morfemas que se usan en los procesos morfológicos del léxico científico, que sólo en parte coinciden con los del vocabulario común. Mientras que en el léxico estándar se emplean sólo raíces y afijos del propio fondo común (salvo algunos elementos extranjeros, como el *-ing* de *puenting*, o formantes cultos en creaciones humorísticas del tipo *chismografía* o *cuentitis*), en el científico se recurre a elementos más variados. En concreto, cabe distinguir tres clases de morfemas:

- a. Morfemas, sean raíces o afijos, del léxico común, que pueden conservar su significado o haber adquirido otro diferente. Lo primero ocurre con *calor* (en *calorímetro*) o *anti-* (en *antipirético*); lo segundo, con *labio* (en *labiado*) o con *-ismo* (en *botulismo*).
- b. Morfemas exclusivos del léxico científico. Las raíces pueden ser cultismos (*amígdala*, *gen*) o extranjerismos (*hormona*, *cuarzo*). Los afijos, por su parte, se caracterizan por ser específicos de determinadas ramas científicas; por ej., *-ato*, *-uro*, *-ina*, *-osa* pertenecen a la química (*carbonato*, *cloruro*, *morfina*, *sacarosa*), *-ón* a la física (*fotón*) e *-ita* a la mineralogía (*cuarcita*).
- c. Morfemas adoptados de las lenguas clásicas. Son muy frecuentes en el vocabulario de las ciencias y, de hecho, pueden considerarse exclusivos de este ámbito (o, para ser más precisos, de lenguajes especializados). Entre otros, plantean el problema de deslindar las raíces de los afijos. Al respecto, no existen criterios unánimemente aceptados ni sólidos (incluso, algunos autores no distinguen esas dos clases de morfemas, de ahí que se empleen para estas unidades etiquetas como *afijoides*, *pseudoafijos* o *palabras-afijos*). Por ello, a modo de ensayo, plantaremos un criterio distintivo de tipo semántico-distribucional:

considerar afijos los elementos que aparecen en una sola posición, esto es, o antepuestos o pospuestos, y cuyo significado reorienta el de los morfemas a los que se unen; en cambio, serán raíces las unidades que poseen un tipo de contenido afín al de los morfemas léxicos de la lengua común y que varían posicionalmente. Según esto, *hiper-* y *-oma* son afijos, pues sólo aparecen en una posición y reorientan el significado del morfema al que se unen (*hiperemia*, *lipoma*); por su parte, *cardi(o)* es una raíz, pues equivale a 'corazón' y se sitúa ante un sufijo (*carditis*), tras un prefijo (*endocardio*) o en las dos posiciones de un compuesto (*cardiología*, *taquicardia*).

Esta diversidad de orígenes propicia una caustica compleja, ya que, en teoría, cada proceso puede presentar combinaciones de unidades de esos tres ámbitos. No obstante, no siempre se dan todas las posibilidades combinatorias:

1. En la sufijación aparecen sufijos del léxico común combinados con raíces comunes (*articulación*), científicas (*cateterismo*) y clásicas (*adiposo*); sufijos científicos combinados con raíces comunes (*cafeína*), científicas (*cloruro*) y clásicas (*cromatina*); sufijos clásicos combinados con raíces comunes (*fibroma*), científicas (*genoma*) y clásicas (*morfema*).
2. En la prefijación se usan prefijos del léxico común con raíces comunes (*infrasonido*), científicas (*anticiclón*) y clásicas (*antiseptia*); prefijos grecolatinos con raíces comunes (*hiperactivo*), científicas (*retrovirus*) y clásicas (*anopsia*).
3. En la composición se unen dos raíces clásicas, sean griegas (*andrógeno*, *batolito*), latinas (*frugívoro*, *ignífugo*) o una latina y otra griega (*audífono*, *dendríforme*); una raíz grecolatina con otra común (*abrasímetro*, *calorífugo*) o científica (*bacteriófago*, *encefalograma*); o raíces comunes y científicas entre sí, algo que se da principalmente en los compuestos sintagmáticos (*agujero negro*, *campo magnético*, *raíz cuadrada*).
4. En la circunfijación se emplean raíces grecolatinas (*antipirético*, *diafásico*) y científicas (*avitaminosis*, *suprasegmental*) combinadas con afijos comunes o clásicos.

José Carlos Martín Camacho
Universidad de Extremadura